ACTA DE REINICIO No. 02
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 588 DE 2025

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	588 DE 2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTER-DISEÑOS TAME 2025
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	902.002.826-8
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA AL PROYECTO ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA LICEOTAME DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-003124 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP- 2025- 03319 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DE CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 32.000.830,00).
PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN	475 47 994000074210 anexo 0
SUPERVISOR:	SEEDORE DANIEL SANCHEZ NAVARRO Res. 5275 de 2025
PLAZO PACTADO:	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VENTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	VENTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No 01:	27 NOVIEMBRE 2025
PRORROGA No 01 A SUSPENSION No 01	26 ENERO 2026
PRORROGA No 02 A SUSPENSION No 01	26 FEBRERO 2026
PRORROGA No 03 A SUSPENSION No 01	25 MARZO 2026
PRORROGA No 04 A SUSPENSION No 01	24 ABRIL 2026
FECHA DE REINICIO No. 1	08 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSION No 02:	05 JUNIO 2026
PRORROGA No 01 A SUSPENSION No 02	03 JULIO 2026

PRORROGA No 02 A SUSPENSION No 02	03 AGOSTO 2026
PRORROGA No 03 A SUSPENSION No 02	14 AGOSTO 2026
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No. 02	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Arauca, el día catorce (14) de septiembre de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Educación Departamental, **ARIEL PEDRAZA PINZÓN** secretario de educación departamental, **SEEDORE DANIEL SANCHEZ NAVARRO** en calidad de supervisor según Res. 5275 de 2025 y **JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO,** identificado con cedula de ciudadanía 17.595.052 de Arauca en calidad de representante de la **UNION TEMPORAL INTER-DISEÑOS TAME 2025**, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No 01 conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que las condiciones que propiciaron la suspensión No 02 y sus respectivas prorrogas del contrato de No 588 de 2025, han sido superadas.

SEGUNDO: Que esto permitirá la ejecución de los ítems de la minuta contractual, según la programación de trabajo.

TERCERO: Que el contratista se obliga a actualizar las garantías previstas en el estudio previo aplicables a la materia y las obligaciones originadas del presente reinicio de actividades, entre las cuales se pueden mencionar plan de trabajo entre otros.

Para constancia se firma la presente acta el día catorce (14) de septiembre de 2026 por los que en ella intervinieron.

SEEDORE DANIEL SANCHEZ
Supervisor designado
Resolución No. 5275 del 2025

JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO
R/ UT INTER-DISEÑOS TAME 2025
Interventor Contrato No. 588-2025

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretaria de Educación Departamental